Ciudad de México a 20 de agosto de 2026

Alberto González García
COMERCIALIZADORA HERRMAT, SA DE CV

P r e s e n t e

Estimado GONZALEZ GARCIA

Por este medio, nos es muy grato notificarle que les ha sido otorgado la RENOVACIÓN del Certificado de Registro de Empresa **2023CRE-1070***,* con fecha de dictamen del 4 de agosto de 2026, así como el derecho de uso de marca NYCE, Normalización y Certificación NYCE, S.C. por haber corroborado que su Organización *"COMERCIALIZADORA HERRMAT S.A DE C.V*" con domicilio en Las planicies No. 6649, Col. Moctezuma, C.P. 64240, Monterrey, Nuevo León, México.; cumple con los requisitos de la norma *NMX-CC-9001- IMNC-2015 / ISO 9001:2015*, con el siguiente alcance:

"Fabricación y comercialización de tintas, disolventes para limpieza; servicio de pre impresión y preparación de soportes"

En breve le entregaremos el certificado de registro de empresa y toda la documentación necesaria para la reproducción del logotipo de la marca NYCE, Normalización y Certificación NYCE, S.C.

Adicionalmente compartimos la periodicidad de sus auditorìas de acuerdo con sus ciclos de certificación:

TIPO DE AUDITORÍA	FECHA LÍMITE
Auditoría de Vigilancia 1	8 de abril de 2027
Auditoría de Vigilancia 2	8 de abril de 2028
Auditoría de Renovación	8 de marzo de 2029

La presente certificación de Sistemas de Gestión, pude ser consultada mediante la lectura del código QR impreso en el certificado o en nuestros medios de difusión oficiales: https://www.sige.org.mx/consulta_cert; dentro de este enlace se pedirá el número de certificado y fecha de emisión considerando la estructura definida en nuestro portal: DD/MM/AAAA.

Si se requiere profundizar o discutir a mayor detalle el status de alguna certificación o nuestras acreditaciones, favor de realizar su solicitud mediante correo electrónico dirigido a: nleon@sige.org.mx. O a al teléfono: (55) 12 04 51 90 | Ext. 425.

Sin más por el momento, me despido, no sin antes enviarle un cordial saludo y una felicitación por la Renovación de su certificado.

A t e n t a m e n t e

Carlos Manuel PÉREZ MUNGUÍA
Director General